

Plan Chile Seguro

CONDUCTAS ANTISOCIALES

DELITOS RECURRENTES

CRÍMENES VIOLENTOS

CRIMEN ORGANIZADO

Información y Evidencia

1 Centro Estratégico de Análisis del Delito

PREVENIR

PROTEGER

SANCIONAR

APOYAR

REHABILITAR

- La prevención social del delito reduce factores de riesgo relacionados con el ingreso a sendas delictivas.
- Promueve los factores que protegen contra el involucramiento en actividades antisociales.
- Se focaliza en poblaciones especialmente vulnerables.

- La prevención situacional reduce delitos específicos mediante la intervención del entorno que los facilita.
- Aumenta el riesgo para el delincuente facilitando que sea observado o aumentando la presencia policial.
- Reduce el atractivo de los bienes susceptibles de ser sustraídos, afectando su portabilidad o valor, o interviniendo los mercados de reventa.

- Aumenta la probabilidad de que quienes cometan un delito sean detectados y sancionados, potenciando el efecto disuasivo del sistema de penas.
- Traba la puerta giratoria, mejorando el control de la imposición de medidas y sanciones en todo el proceso penal.
- Otorga a las policías y al sistema de justicia criminal más capacidades para mejorar el proceso de sanción.

- Pone el acento en el daño que causa la delincuencia y en las consecuencias de la victimización.
- Reduce la revictimización y entrega atención integral de calidad por parte del Estado a las víctimas de delitos violentos.

- Reduce la reincidencia e interrumpe carreras delictivas.
- Instala en las diversas etapas del proceso penal oferta programática enfocada en los problemas subyacentes al comportamiento delictivo, entre ellos el consumo de drogas.
- Mejora la calidad y cobertura de los programas de reinserción social para quienes han cumplido condena.

Ejecución Territorial

2 Programa Barrio en Paz

3 Fondo Nacional de Seguridad